



En Segovia a 12 de Mayo del 2.015

## ACUERDO DE COLABORACIÓN

### REUNIDOS

De una parte, Francisco A. Egea Franco en calidad de presidente de la Asociación de Cuadros de Banca y de otra Raúl García Díaz en representación de CEASE,S.L, con CIF B40134629 y cuya marca comercial es CEASE, S.L. A TRAVÉS DE FRANQUICIA BEEP SEGOVIA, sita en Calle de Los Coches Nº7, 40002, SEGOVIA.

### EXPONEN

Que la Asociación Cuadros de Banca, desea beneficiar a los afiliados de la citada organización de ventajas y descuentos aplicables por CEASE,S.L.

Reconociendo ambas partes capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente contrato, se establecen las siguientes cláusulas :

**Primera** : CEASE,S.L. se compromete a aplicar a los afiliados y familiares de la Asociación Cuadros de Banca , que acrediten de manera adecuada el siguiente descuento y condiciones :

Se aplicará un descuento variable en torno al 60% **sobre el margen comercial** que varía por familias de productos (entre el 7% y el 10%)

En el caso de dispositivos Apple se aplicará un 50% sobre el margen del 3%

Se negociará con la cadena directamente precios especiales dependiendo de los volúmenes del pedido e informándoles de la oferta vigente para esos casos.

Se realizarán ofertas de productos cada 30 días aproximadamente, publicándose en la web con acceso público a todos los afiliados.

**Segunda** : La Asociación de Cuadros de Banca habilitará en su página Web un anuncio con las condiciones de esta oferta. Cualquier modificación que se haga en dicho anuncio por parte de la Asociación de Cuadros de Banca deberá contar con el visto bueno de la empresa.

**Tercera** : El presente contrato tendrá una vigencia hasta el 12 de Enero del 2.017. Llegada la fecha de vencimiento se entenderá renovado automáticamente por un año más siempre que ninguna de las partes se pronuncie en sentido contrario.

**Cuarta** : Ambas partes se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Segovia, para resolver cualquier cuestión que pudiera plantear la interpretación o ejecución de este acuerdo.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo en el lugar y fecha del encabezamiento